



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 16BI0576
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	IMA	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DIÁ	MES	AÑO
	14	SEPTIEMBRE	2016
	HASTA	DIÁ	MES
	31	DICIEMBRE	2016
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO A LOS OFICIOS DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGAN AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LH1	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONOS)	5524-5997, 5534-7295, 5534-7332	FAX	5524-5997, 5534-7295, 5534-7332	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS STATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPR-VENTA; DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETALCALCO PÉREZ		ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA		ESCRITURA PÚBLICA	NOTARÍA PÚBLICA		FOLIO MERCANTIL
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.						
IMPORTE SIN I.V.A.				I.V.A.		
\$649,570.73				0% () 16% (X)		
(SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 734100 M.N.)						

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ING. ÁLVARO VERDUZCO CORREA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN UIMAE HE CMN OCC OBLATOS Administrador del Contrato	"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE CV. ELIZABETH PETALCALCO PÉREZ Apoderada Legal
---	---	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016

ELVIMENCASIRAGV



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número
16BI0576**

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

2011
MAY 20 11 11 AM '11
FBI - NEW YORK



943

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,649,039.85, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 228 electrocardiógrafos multicanal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMII/ 291 / 475

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 228
Monto original con IVA: 9,649,039.85

(nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil treinta y nueve pesos 85/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,649,039.85, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 228 electrocardiógrafos multicanal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 291 / 475

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612030/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,649,039.85, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 228 electrocardiógrafos multicanal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 291 / 475

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcón.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- C.P. Juan Manuel Zavaia Torres.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noroeste Nuevo León /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPCI/APOR/DRL



1580GYR0023 No. de programa o proyecto PREI: 15090015
47726 Cuenta contable PREI: 13350109

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Nombre del programa o proyecto :

Clave LOG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				PREI Millenium Central de Compromisos				Monto autorizado									
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pajal	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
3101	Equipo médico	12065598	0000164984	1701	U.M.F. N° 8	AQUASCALIENTES	01010015	012403	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065599	0000164985	1701	U.M.F. N° 5	ASIENTOS, AGS.	01099001	012408	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065600	0000164986	1701	U.M.F. N° 25	ENSENADA, B.C.	02030007	022405	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065601	0000164989	1701	U.M.F. N° 32	ENSENADA, B.C.	02030013	022406	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
3101	Equipo médico	12065602	0000164990	1701	U.M.F. N° 27	TIJUANA, B.C.	02050008	022407	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065603	0000164991	1701	U.M.F. N° 34	TIJUANA, B.C.	02050020	022411	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065604	0000164991	1701	U.M.F. N° 35	TIJUANA, B.C.	02050026	022412	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065605	0000164992	1701	HGSZ CON UMF N° 2	COMONDU B.C.S.	03080001	030402	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065606	0000164993	1701	UMF N° 7	LOS CABOS, B.C.S.	03080004	032406	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065607	0000164994	1701	HGZ CON UMF 1	CAMPECHE, CAMP	04010001	040201	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
3101	Equipo médico	12065608	0000164995	1701	HGZ CON UMF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065609	0000164996	1701	HGSUB CON MF N° 24	SABINAS, COAH.	03210003	032005	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065610	0000164999	1701	HGSUB CON MF N° 27	MIZQUIZ, COAH	03260001	032404	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065611	0000164775	1701	CONJ TORREÓN/UMAE HE N° 71 CIE	TORREON	05090015	051801	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	42,320	169,281.40
3101	Equipo médico	12065612	0000165836	1701	UMF N° 70	SALTILLO	05030019	052406	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
3101	Equipo médico	12065613	0000164994	1701	UMF N° 66	TORREON	05090014	052410	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
3101	Equipo médico	12065614	0000165420	1701	M.U MED FAMILIAR NUM 12	ALLENDE, COAH.	05130001	052415	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065615	0000165421	1701	UMF N° 15	ILLA UNION, COAH	05140001	052416	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065616	0000165422	1701	UMF N° 10	BUENAVENTURA, Q	05150001	052417	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065617	0000165837	1701	M.U MED FAMILIAR NUM 5 CONSUL	MONCLOVA, COAH	05170011	052420	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065618	0000164776	1701	UMF N° 83	MATAMOROS, COAH	05190002	052423	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065619	0000165423	1701	UMF N° 23	SABINAS, COAH.	05230002	052425	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065620	0000164996	1701	UMF N° 50	TRO CIENEGAS, C	05230001	052431	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065621	0000165200	1701	UMF N° 64	MORELOS, COAH	05470001	052434	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
3101	Equipo médico	12065622	0000164378	1701	HGSZRMF N° 4	TECOMAN	06070001	060401	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
3101	Equipo médico	12065623	0000165424	1701	UMF N° 17	MANZANILLO	06030009	062404	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35



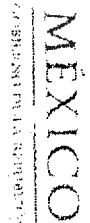


ANEXOS A LA LEY DE PRESUPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA FEDERACIÓN DIVISIÓN DE CONTRATOS

No. de programa o proyecto PREI: 15090015 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Table with columns: Clave COG, Nombre de clave COG, ID de Transac., ID de Soledad, CUR, Nombre de la Unidad, Municipio/Estado, Ubicación, UI, Cambio de Costo, CPO-GEN, ESP, DIF, VAR, ID de Afiliado, Descripción, URG, URG Ubicación, UI, Centro de Costo, Fecho de Ppal, No. de Bienes, Precio Unitario con IVA, Importe Tot con IVA. Rows list equipment details for various municipalities like Colima, Jalisco, and Jalapa.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN TÉCNICA E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CASO DE INVERSIÓN



Pre de cartera SHCP : 1550GYR0023
solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

DIVISION DE CONTRATOS

OLI No.: 291/475

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

otras en pesos

Pre	Nombre de cliente COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Múltiplos Presupuesto del Deseño del Bien			Municipio	Ubicación	UI	Cambio de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	PREI Múltiplos Control de Compras			No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
						Estadío	Ubicación	UI											URG	URG	UI			
101	Equipo médico	12065656	0000165413	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 92	JUADALAJARA JAL	14010028	142406	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065657	0000165194	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 88	JUADALAJARA JAL	14010041	142411	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065658	0000165414	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 92	ZAPOCAN JAL	14350008	142433	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065659	0000165926	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 39	QUOPIAQUE JAL	14490001	142442	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065660	0000165827	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 170	ERTO VALIARITA, JAL	14530010	142444	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065661	0000164370	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 170	MELIQUÉ	14980001	142458	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065662	0000164978	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 48	GUADALAJARA, JAL	14470002	142458	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065663	0000165639	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 48	CUATITLAN	15320001	150101	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065664	0000164371	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 51	RES LOS LA PAZ	15900001	150106	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065665	0000165640	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 194	GUADALAJARA JAL	15900001	150106	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065666	0000165415	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 93	ECATEPEC	15540002	152415	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065667	0000164770	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 193	VALCO EDO DE MEX	15900009	152423	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065668	0000165941	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 81	JUCHITEPEC	15720001	152437	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065669	0000164978	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 87	OZUMBIA	15740001	152439	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065670	0000164372	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 95	JILOTEPEC	15840001	152442	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065671	0000165928	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 95	CO DE BERRIOZABAL	15580006	152444	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065672	0000165195	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 244	TOLUCA MEX	16010014	162405	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065673	0000164373	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 241	TEMOAYA	16030001	162407	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065674	0000165410	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 58	TALINEPANTLA	16060001	162408	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065675	0000165632	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 48	MATEO ATENCO	16910002	162440	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065676	0000165191	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 4	ZAMORA, MICH	17130003	170102	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065677	0000164581	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 17	REYES SALGADO	17080001	170402	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065678	0000165923	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 7	LA PIEDRA, MICH	17140002	170701	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065679	0000164767	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 25	TURICATO, MICH	17050001	172202	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065680	0000164975	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 5	SAHUAJAYO, MICH	17110001	172203	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065681	0000165411	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 6	MORELIA, MICH	17030024	172404	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065682	0000165633	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 78	JICUILPAN, MICH	17180001	172409	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065683	0000165412	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 40	ARO CARDENAS, M	17210010	172416	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065684	0000165634	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 31	ZOLCOPAN, MICH	17420001	174241	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065685	0000164976	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 40	ARO CARDENAS, M	17420001	174241	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065686	0000164982	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 31	ARO CARDENAS, M	17420001	174241	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	
101	Equipo médico	12065687	0000164368	1701	M. U MED FAMILIAR NUM 31	UROAPAN	17090010	172439	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70	



DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Clave de cartera SHCP : 150900015 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 150900015 Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 2911475

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Table with columns: Clave COG, Nombre de clave COG, ID de Transac., ID de Solicitud, CUR, Nombre de la Unidad, PREI Municipio/Estado, Ubicación, Centro de Costo, UI, GRO-GEN, ESP, DIF, VAR, ID de Artículo, Descripción, PREI, URG, URG-Ubicación, UI, Centro de Costo, Periodo Prial, No de bienes, Precio Unitario con IVA, Monto autorizado, Importe Total con IVA.

xe 1 Equipamiento 2016

ve de cartera SHCP : 1550GYRU023
solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACIÓN TÉCNICA E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
OLJ No.: 2911475



cifras en pesos

Ve	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuestor del Destino del Bien			SAI			ID de Artículo	Descripción	PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado con IVA	Importe Total con IVA					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	SP	DIF			VAR	UNIG	URIG			UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Presup con IVA
01	Equipo médico	12065718	0000165309	1701	M. U MED FAMILIAR -HOSP- NIM 15	GUASAVE, SIN	26310003	2632111	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065719	0000164880	1701	M. U MED FAMILIAR -HOSP- NIM 15	PUERTO PEÑASCO	27160001	270701	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065720	0000165539	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 2	HERMOSILLO	27010008	272402	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065721	0000165555	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 63	HERMOSILLO, SON	27010020	272403	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065722	0000164894	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	HOGALES, SONORA	27103006	272415	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065723	0000165315	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	SAHUARIPA, SON	27199001	272423	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42.320	84.640.70
01	Equipo médico	12065724	0000165541	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	CANANEA	27530002	272446	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065725	0000165542	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	CARDENAS	28020001	282408	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065726	0000164885	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	FRONTIERA	28340001	282425	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065727	0000164696	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	TAMPICO	29100001	292412	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065728	0000165543	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	EL HIGO VER	29400001	292443	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065729	0000164886	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	ALTAMIRA	29200002	292447	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065730	0000165999	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	TAANA CHAUTEM	30020001	302401	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065731	0000165906	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	ORTOBIA XICHTI	30060001	302405	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065732	0000165319	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	TANES ZACATEC	30070001	302406	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065733	0000165960	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	XICOTENCATL	30080001	302408	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065734	0000165548	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	PABLO APETATIT	30090001	302409	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065735	0000165907	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	AXCO DE MOREL	30180001	302412	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065736	0000164900	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	MARIANO ARISTA	30220001	302413	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065737	0000164501	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	LUIS TEOLOCH	30260001	302415	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065738	0000164504	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	INTACZOCUITLAN	32130001	322414	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065739	0000165754	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	MERIDA	33010001	331901	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065740	0000164906	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	PROGRESO	33040001	332201	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065741	0000165321	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	HUNUCMA	33180001	332205	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065742	0000165522	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	MERIDA	33210001	332403	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065743	0000164506	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	TEKAX	33290001	332409	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065744	0000165755	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	IZAMAL YUC	33130001	332410	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065745	0000165101	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	KANASIN YUC	33310001	332416	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065746	0000164709	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065747	0000164710	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	GUADALUPE	34200003	342401	200200	531-168	0069	02	01	11713	MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42.320	42.320.35
01	Equipo médico	12065748	0000165324	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	CUAUHTEMOC	36530001	360101	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	42.320	211.601.75
01	Equipo médico	12065749	0000165325	1701	M. U MED FAMILIAR NIM 54	CUAUHTEMOC	36530001	360101	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42.320	84.640.70



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI: 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

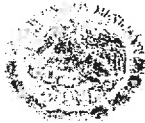
Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de Equipo médico	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				PREI Millenium Control de Compras				Monto autorizado									
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Monto Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065750	0000164894	1701	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
53101	Equipo médico	12065751	0000164908	1701	M UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	JSTAVO A. MADEF	36A80025	362412	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065752	0000165104	1701	M.H. CARDIOLOGIA S.A	DOCTORES	37B50005	371802	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065753	0000165974	1701	M.H. CARDIOLOGIA S.A	DOCTORES	37B50005	371802	200200	531-168	0068	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	42,320	211,601.75
53101	Equipo médico	12065754	0000164713	1701	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
53101	Equipo médico	12065755	0000165332	1701	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	42,320	126,961.05
53101	Equipo médico	12065755	0000165876	1701	M.U MED FAMILIAR NUM 28	BENITO JUAREZ	37B59002	372406	200200	531-169	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065757	0000165109	1701	M.U MED FAMILIAR NUM 22	EDALENA CONTRER	37A90001	372411	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
TOTAL:																	228	6,771,266	9,549,036.85				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A

99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,335,089.52, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 sistemas de monitorización fisiológica, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 241 / 424

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023 Programa presupuestario: K029
No. de solicitud: 47726 Fuente financiamiento: 4
Unidad Responsable: GYR Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 12
Monto original con IVA: 5,335,089.52

(cinco millones trescientos treinta y cinco mil ochenta y nueve pesos 52/100 m.n.)

ANEXOS
UNIÓN DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,335,089.52, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 sistemas de monitorización fisiológica, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 241 / 424

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas / proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Se copia para:

- 1. Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGCG)
- 2. C. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SIGCG)
- 3. C. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGCG)
- 4. C. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- 5. P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- 6. P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- 7. P. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- 8. P. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- 9. P. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- 10. P. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- 11. P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1

ADVERTENCIA
NO SE DEBE USAR PARA EL CONTRATO

Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGCG Se enviara por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13360109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millenium Control de Compromisos			Cifras en pesos.																	
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	IGO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Prezo Unitario con IVA	Monto autorizado	Importe Iste con IVA								
53101	Equipo médico	12054200	00001659338	1121	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS	JUADALAJARA, JAL	14460003	141901	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	290000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054201	0000165523	1121	M.H. GRAL ZONA NUM 5B	TLALNEPANTLA	16090002	160101	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	230000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054202	0000164865	1121	M.H.G.R.M.F. 1	CUERNAVACA	18010009	180601	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	290000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054203	0000165289	1121	M.H. GRAL ZONA NUM 17	MONTERREY, N.L.	20010004	200101	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	290000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054204	0000165074	1121	M.H. GRAL ZONA NUM 4	GUADALUPE, N.L.	20110003	200102	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	280000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054205	0000164474	1121	HOSPITAL GENERAL ZONA No. 67	APODACA	20080004	200105	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	280000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054206	0000165737	1121	M.H. GRAL ZONA -MF- NUM 6	CLAS DE LOS GAF	20170004	200201	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	290000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054207	0000165296	1121	M.H. GRAL ZONA -MF- NUM 6	CLAS DE LOS GAF	20170004	200201	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	290000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054208	0000165942	1121	M.HGR No. 1 UMAM ESPE. CTRO MED	MERIDA	33010001	331901	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	280000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054209	0000165076	1121	M.H.G.Z. 27	CUAUHTEMOC	36530001	360101	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	280000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054210	0000165943	1121	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	290000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
53101	Equipo médico	12054211	0000165897	1121	M.H. CARDIOLOGIA S. A	DOCTORES	37860005	371802	200200	531-327	0257	01	01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI 09	09530007	095001	290000	2016M08	1	444,591	444,590.79										
O.T.A.:																	12	5,335,085.52														

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXO



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,931,250.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 7 sistemas de monitoreo electrocardiográfico, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 240 / 423

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

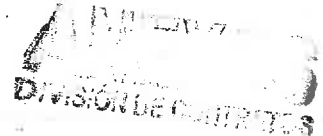
Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 7
Monto original con IVA: 2,931,250.00



(dos millones novecientos treinta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612030/0384
a Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,931,250.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 7 sistemas de monitoreo electrocardiográfico, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 240 / 423

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
 - Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SIGGC)
 - Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
 - Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
 - Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
 - Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
 - Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
 - L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
 - C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
 - C.P. María Rocío Núñez Osornio.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente /1



/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: mae@imss.gob.mx / No. 11 de 16 / Seguimiento de Gasto / Meta. Informa / SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/ADP/RIJRL



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonario			SAI			PREI			PREI Millonario			cifras en pesos					
						Municipio /Estado	Utilización	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No de Bienes	Monto Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12054178	0000185077	1111	M.H. GRAL ZORBA NUMI SE	TLALNEPANTLA	18660002	160101	200200	531-327	0232	01	01	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054179	0000164859	1111	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	18650002	162001	200200	531-327	0232	01	01	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054180	0000184860	1111	H.G.Z No1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-327	0232	01	01	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054182	0000165732	1111	M.H.G.R. 25	IZTAPALAPA	36200001	360501	200200	531-327	0232	01	01	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054184	0000185783	1111	M.H. ESPECIALIDADES - SEÑALOS	SUADALAJARA, JA	14460003	141801	200200	531-327	0232	01	01	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054185	0000184861	1111	M.H.G.R. No. 1 UMAM	MERIDA	33910001	331801	200200	531-327	0232	01	01	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
53101	Equipo médico	12054187	0000160861	1111	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	35A10003	351801	200200	531-327	0232	01	01	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	418,750	418,750.00
D.T.A.L																			7	2,831,250	2,831,250.00		

AÑEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A

"SANTANO"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número
16BI0576**

ANEXO 2 (DOS)

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS

1950
MAY 10 1950
MAY 10 1950
MAY 10 1950

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.168.0069.02.01	FECHA IMP:	23/12/2015
CLAVE PREII:	000000000011713	HORA IMP:	10:09:28
NOMBRE GENERICO			
ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION

1. DEFINICION
2. DESCRIPCION
 - 2.1. Equipo portátil de diagnóstico no invasivo de los eventos eléctricos del corazón, multicanal. Con capacidad para obtener en forma simultanea doce derivaciones
 - 2.2. Adquisición:
 - 2.2.1. Con capacidad de adquirir en forma simultanea doce derivaciones o más.
 - 2.2.2. Sistema de detección de mala conexión de cualquier electrodo.
 - 2.2.3. Teclado interconstruido alfanumérico completo tipo QWERTY para introducir los datos del paciente.
 - 2.2.4. Frecuencia de muestreo de al menos 2000 Hz.
 - 2.2.5. Funcionamiento con corriente alterna y batería interna recargable
 - 2.2.6. Tiempo de recarga de la batería cuatro horas o menor
 - 2.2.7. Filtros:
 - 2.2.7.1. Filtro de línea de 60 Hz
 - 2.2.7.2. Filtro muscular de 35 hz.
 - 2.2.7.3. Filtro de línea base.
 - 2.2.8. Frecuencia de corte superior en el rango de 120 a 300 hz
 - 2.2.9. Frecuencia de corte mínimo en el rango de 0.01 a 0.3 hz
 - 2.2.10. Protección contra descargas de desfibrilador.
 - 2.2.11. Detección de marcapasos.
 - 2.3. Despliegue:
 - 2.3.1. Pantalla a color para visualización simultanea

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	BTL
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	BTL-08-LT
PARTIDA:	3	CATALOGO	FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS No. 1 y 2
CANTIDAD:	259	FABRICANTE	BTL INDUSTRIES LIMITED
			HOJA 1 DE 3

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION

1. DEFINICION
2. DESCRIPCION
 - 2.1. EQUIPO PORTÁTIL DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO DE LOS EVENTOS ELÉCTRICOS DEL CORAZÓN, MULTICANAL CON CAPACIDAD PARA OBTENER EN FORMA SIMULTANEA DOCE DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2. ADQUISICIÓN:
 - 2.2.1. CON CAPACIDAD DE ADQUIRIR EN FORMA SIMULTANEA DOCE DERIVACIONES O MÁS. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE MALA CONEXIÓN DE CUALQUIER ELECTRODO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.3. TECLADO INTERCONSTRUIDO ALFANUMÉRICO COMPLETO TIPO QWERTY PARA INTRODUCIR LOS DATOS DEL PACIENTE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.4. FRECUENCIA DE MUESTREO DE AL MENOS 2000 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.5. FUNCIONAMIENTO CON CORRIENTE ALTERNA Y BATERÍA INTERNA RECARGABLE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.6. TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA CUATRO HORAS O MENOR. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7. FILTROS DIGITALES: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.7.1. FILTRO DE LÍNEA DE 60 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7.2. FILTRO MUSCULAR DE 35 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7.3. FILTRO DE LÍNEA BASE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.8. FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR EN EL RANGO DE 120 A 300 HZ. SE OFERTA EQUIPO CON FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR DE 170HZ, FRECUENCIA UBICADA DENTRO DEL RANGO SOLICITADOS (120 A 200HZ). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.9. FRECUENCIA DE CORTE MÍNIMO EN EL RANGO DE 0.01 A 0.3 HZ. SE OFERTA EQUIPO CON FRECUENCIA DE CORTE MÍNIMO DE 0.05HZ, FRECUENCIA UBICADA DENTRO DEL RANGO SOLICITADOS (0.01 A 0.3HZ). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.10. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS DE DESFIBRILADOR. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 1
 - 2.2.11. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO 1 Y 2
 - 2.3. DESPLIEGUE:

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



- de doce o más derivaciones.
- 2.3.2. Ajuste de sensibilidad y velocidad:
- 2.3.2.1. Al menos tres velocidades diferentes incluyendo 5, 25 y 50 mm/seg
- 2.3.2.2. Sensibilidad de al menos 5, 10 y 20 mm/mv
- 2.4. Almacenamiento:
- 2.4.1. Almacenamiento interno de 200 estudios como mínimo.
- 2.4.2. A dispositivo de almacenamiento externo a un sistema de información computarizado.
- 2.5. Transmisión de los estudios en al menos formato PDF y XML:
- 2.5.1. Vía puerto serial (RS232).
- 2.5.2. Vía alámbrica Ethernet
- 2.5.3. Vía inalámbrica Wireless
- 2.6. Impresión:
- 2.6.1. Con impresora térmica interconstruida
- 2.6.2. Impresión de 12 derivaciones en hoja tamaño 21.6 x 27.9 cm +/- 10%
- 2.6.3. Selección de entre al menos 5 formatos que incluya mediciones, datos del paciente e interpretación.
- 2.6.4. Despliegue e impresión de los mensajes en idioma español.
- 2.7. Interpretación:
- 2.7.1. Mediciones automáticas de la amplitud de las ondas (P, Q, R, S Y T)
- 2.7.2. Mediciones automáticas de los intervalos del ECG (PR, QRS, QT, QTC Y RR)
- 2.7.3. Software interpretativo en idioma español para pacientes adulto, pediátrico.
3. Accesorios
- 3.1. Cable para paciente de 10 puntas o más.
- 3.2. Electrodo reusable tamaño adulto y tamaño pediátrico para cada tamaño 4 brazaletes tipo pinza y 6 perillas.
- 3.3. Software interno para manejo de base de datos y archivo electrocardiográfico de los pacientes.
- 3.4. Carro de transporte especialmente diseñado para el equipo.

- 2.3.1. PANTALLA A COLOR LCD DE 5.7" PARA VISUALIZACIÓN SIMULTANEA DE DOCE O MÁS DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.3.2. AJUSTE DE SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.3.2.1. AL MENOS TRES VELOCIDADES DIFERENTES INCLUYENDO 5, 25 Y 50 MM/SEG. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.3.2.2. SENSIBILIDAD DE AL MENOS 5, 10 Y 20 MM/MV. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.4. ALMACENAMIENTO:
- 2.4.1. ALMACENAMIENTO INTERNO DE 250 ESTUDIOS COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.4.2. A DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADO. SISTEMA BTL CARDIPOINT-ECG. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.5. TRANSMISIÓN DE LOS ESTUDIOS EN AL MENOS FORMATO PDF Y XML: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.5.1. VÍA PUERTO SERIAL (RS232). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.5.2. VÍA ALÁMBRICA ETHERNET (LAN). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.5.3. VÍA INALÁMBRICA WIRELESS (WIFI). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.6. IMPRESIÓN:
- 2.6.1. CON IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA DE 210 MM DE ANCHO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.6.2. IMPRESIÓN DE 12 DERIVACIONES EN HOJA TAMAÑO 21.6 X 27.9 CM +/- 10%. (21.0 X 29.7 CM). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.6.3. SELECCIÓN DE ENTRE AL MENOS 5 ILIMITADA DE FORMATOS QUE INCLUYA MEDICIONES, DATOS DEL PACIENTE E INTERPRETACIÓN. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.6.4. DESPLIEGUE E IMPRESIÓN DE LOS MENSAJES EN IDIOMA ESPAÑOL. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.7. INTERPRETACIÓN:
- 2.7.1. MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE LA AMPLITUD DE LAS ONDAS (P, Q, R, S Y T). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.7.2. MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE LOS INTERVALOS DEL ECG (PR, QRS, QT, QTC Y RR). FOLLETO BTL, PAGINA NO. 2
- 2.7.3. SOFTWARE INTERPRETATIVO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA PACIENTES ADULTO Y PEDIÁTRICO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
3. ACCESORIOS – INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CABLE PARA PACIENTE DE 10 PUNTAS O MÁS. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 3.2. ELECTRODOS REUSABLES TAMAÑO ADULTO Y TAMAÑO PEDIÁTRICO PARA CADA TAMAÑO 4 BRAZALETES TIPO PINZA Y 6 PERILLAS. (2 JUEGOS DE ELECTRODOS, UNO TAMAÑO ADULTO Y UNO TAMAÑO PEDIÁTRICO). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 3.3. SOFTWARE INTERNO PARA MANEJO DE BASE DE DATOS Y ARCHIVO ELECTROCARDIOGRÁFICO DE LOS PACIENTES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 1
- 3.4. CARRO DE TRANSPORTE ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA EL EQUIPO. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT PAGINA NO. 2
- 3.5. CON BRAZO PORTA CABLE. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT,

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

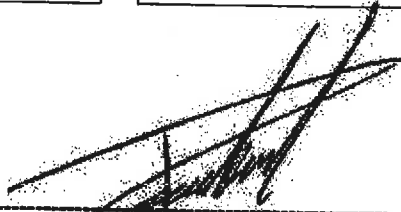
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

- 3.5. Con brazo porta cable.
- 4. Consumibles:
 - 4.1. Gel o pasta conductora al menos cuatro tubos.
 - 4.2. Papel térmico al menos 1000 hojas.
- 5. Instalación:
 - 5.1. Que opere a 120V, 60 Hz +/- 10%
- 6. Mantenimiento:
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.
- 7. Normas – Estándares vigentes:
 - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.1. Registro sanitario
 - 7.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV
 - 7.2. Para bienes nacionales incluir:
 - 7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.
 - 7.3. Para bienes internacionales incluir:
 - 7.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

- PAGINA NO. 2
- 4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
 - 4.1. GEL O PASTA CONDUCTORA AL MENOS CUATRO TUBOS. (4 TUBOS DE AL MENOS 200 ML). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 4.2. PAPEL TÉRMICO AL MENOS 1000 HOJAS. (4 PAQUETES DE PAPEL EN Z CON 250 HOJAS CADA UNO O 4 ROLLOS DE PAPEL DE 23 MTS. DE LARGO). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 5. INSTALACIÓN:
 - 5.1. QUE OPERE A 120V, 60 HZ +/- 10%. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 6. MANTENIMIENTO:
 - 6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SE ANEXA CALENDARIO SOLICITADO EN NUESTRA PROPUESTA
 - 7. NORMAS – ESTÁNDARES VIGENTES:
 - 7.1. PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:
 - 7.1.1. REGISTRO SANITARIO. SE ANEXA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO A NUESTRA PROPUESTA
 - 7.1.2. CERTIFICADO ISO 9001:2008 O ISO 13485 O TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS A NUESTRA PROPUESTA
 - 7.2. PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:
 - 7.2.1. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN.
 - 7.3. PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:
 - 7.3.1. CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE A NUESTRA PROPUESTA



ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE



100

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.327.0267.01.01	FECHA IMP:	16/12/2014
CLAVE PREII:	000000000011788	HORA IMP:	14:38:28
NOMBRE GENERICO			
SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO			

ESPECIFICACIONES

SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.

- Definición:
 - Equipo computarizado integrado por 2 elementos: Estación de trabajo para programación de pruebas, adquisición, almacenamiento y análisis de eventos fisiológicos como respuesta al esfuerzo.
- descripción:
 - Adquisición:
 - Con capacidad de adquirir en forma simultánea doce derivaciones de ECG
 - Frecuencia de muestreo de mínimo 600 Hz
 - Protección contra descargas de desfibrilador.
 - Teclado interconstruido para ingreso de datos del paciente.
 - Unidad de control:
 - Con funciones para:
 - Activar filtros:
 - Filtro de línea de 60 Hz
 - Filtro muscular
 - Filtro de línea base.
 - Detección de mala conexión de cualquier electrodo.
 - Detección de marcapasos
 - Adquirir y/o ingresar la presión arterial
 - Despliegue:
 - Pantalla a color resolución SVGA y 17" como mínimo. Para visualización.

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	BTL
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	BTL-08-LT CON SISTEMA BTL CARDIPOINT-ERGO
PARTIDA:	7	CATALOGO	FOLLETO BTL-08-LT con BTL CARDIPOINT ERGO, PAGINAS No. 1, 2, 3 y 4; FOLLETO TRACKMASTER, PAGINAS No. 1, 2, 3 y 4 MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1 - 45. MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 1 - 44
CANTIDAD:	12	FABRICANTE	BTL INDUSTRIES LIMITED

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.

- DEFINICIÓN:
 - EQUIPO COMPUTARIZADO (HP O SUPERIOR) INTEGRADO POR 2 ELEMENTOS: ESTACIÓN DE TRABAJO PARA PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS, ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y ANÁLISIS DE EVENTOS FISIOLÓGICOS COMO RESPUESTA AL ESFUERZO ECG BTL, MODELO: BTL-08-LT CON SOFTWARE BTL, MODELO: BTL CARDIPOINT-ERGO E600 O BTL MEW (SEGUNDO NOMBRE DEL MISMO PRODUCTO). FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 6
- DESCRIPCIÓN:
 - ADQUISICIÓN: FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINAS No. 1-44
 - CON CAPACIDAD DE ADQUIRIR EN FORMA SIMULTÁNEA DOCE DERIVACIONES DE ECG. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1 Y 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 19; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 6 Y 42
 - FRECUENCIA DE MUESTREO DE MÍNIMO 2000 HZ. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 42
 - PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS DE DESFIBRILADOR. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 39
 - TECLADO INTERCONSTRUIDO PARA INGRESO DE DATOS DEL PACIENTE. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 42
 - UNIDAD DE CONTROL: FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1, 3 Y 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 36; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 6
 - CON FUNCIONES PARA:

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal; Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



- 2.2.2.2. Ajuste de sensibilidad y velocidad:
 - 2.2.2.2.1. Al menos dos velocidades diferentes que incluya 25 y 50 mm/seg
 - 2.2.2.2.2. Sensibilidad de al menos 5,10 y 20 mm/mV.
- 2.2.2.3. Frecuencia cardíaca, medición del segmento ST en las doce derivaciones.
- 2.2.2.4. Con alerta visual y auditiva para indicar la frecuencia cardíaca objetivo.
- 2.2.2.5. Capacidad de mostrar mediante señal promediada los cambios dinámicos de la frecuencia cardíaca.
- 2.2.3. Almacenamiento de los estudios:
 - 2.2.3.1. Almacenamiento de mínimo 500 estudios o disco duro de al menos 40.
 - 2.2.3.2. Que permita la administración de bases de datos de los estudios.
 - 2.2.3.3. Que permita la revisión e interpretación de los estudios almacenados.
 - 2.2.3.4. Capacidad de almacenamiento y despliegue del registro completo del ECG (Full Disclosure).
- 2.2.4. Almacenamiento de reportes
 - 2.2.4.1. Con capacidad de exportar en formatos PDF o XML o HTML o DICOM.
- 2.2.5. Transmisión de reportes
 - 2.2.5.1. Vía modem, Ethernet, USB o LAN
- 2.2.6. Registrador interconstruido para impresión
 - 2.2.6.1. De 12 derivaciones simultáneas en hojas tamaño carta.
 - 2.2.6.2. Selección de entre al menos 5 formatos que incluya mediciones, datos del.
 - 2.2.6.3. Ajuste de sensibilidad y velocidad:
 - 2.2.6.3.1. Al menos dos velocidades diferentes que incluya 25 y 50 mm/seg
 - 2.2.6.3.2. Sensibilidad de al menos 5,10 y 20 mm/mV.

- 2.2.1.1. ACTIVAR FILTROS: FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 4; MANUAL USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 14, 24, 42
 - 2.2.1.1.1. FILTRO DE LÍNEA DE 50-60 HZ. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 43; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 26 Y 42
 - 2.2.1.1.2. FILTRO MUSCULAR 25-35 HZ. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 44; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 26 Y 42
 - 2.2.1.1.3. FILTRO DE LÍNEA BASE 0.05 (3.2SEC), 0.11 (1.5SEC), 0.25 (0.6SEC), 0.50 (0.3SEC), 1.50 (0.1SEC), TIRAS. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 43; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 26 Y 42
- 2.2.1.2. DETECCIÓN DE MALA CONEXIÓN DE CUALQUIER ELECTRODO. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 3 Y 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 16, 33 Y 42
- 2.2.1.3. DETECCIÓN DE MARCAPASOS FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 33 Y 42
- 2.2.1.4. ADQUIRIR Y/O INGRESAR LA PRESIÓN ARTERIAL. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 6
- 2.2.2. DESPLIEGUE:
 - 2.2.2.1. PANTALLA A COLOR RESOLUCIÓN SVGA Y 17" COMO MÍNIMO. PARA VISUALIZACIÓN. SE OFERTA PANTALLA SUPERIOR FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 3 Y 4.
 - 2.2.2.2. AJUSTE DE SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD: FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 3 Y 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 19 Y 20; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 13
 - 2.2.2.2.1. AL MENOS DOS VELOCIDADES DIFERENTES QUE INCLUYA 25 Y 50 MM/SEG. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 3 Y 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 42
 - 2.2.2.2.2. SENSIBILIDAD DE AL MENOS 5,10 Y 20 MM/MV. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 3 Y 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 42
 - 2.2.2.3. FRECUENCIA CARDIACA, MEDICIÓN DEL SEGMENTO ST EN LAS DOCE DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 32

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- 2.2.6.4. Ficha de identificación del paciente, motivo del estudio, información de la unidad.
- 2.2.6.5. Datos de la prueba en las etapas de pre ejercicio, ejercicio, fin de esfuerzo y conclusión.
- 2.2.6.6. Gráfico de tendencias del segmento ST, frecuencia cardiaca, presión arterial.
- 2.2.6.7. Resúmenes de eventos registrados.
- 2.2.6.8. Complejos promedios de cada derivación.
- 2.2.7. Funciones de análisis en Reposo
 - 2.2.7.1. Mediciones automáticas de la amplitud de las ondas (P, QRS y T)
 - 2.2.7.2. Mediciones automáticas de los intervalos del ECG (PR, QRS, QT, QTC y RR)
 - 2.2.7.3. Función de caliper o comprar para medición manual de los intervalos del ECG.
 - 2.2.7.4. Con función que permita comparar registros de ECG.
 - 2.2.7.5. Software interpretativo para pacientes adulto y pediátrico.
 - 2.2.7.6. Con función de despliegue completo del estudio (full disclosure).
- 2.2.8. Funciones en análisis en Esfuerzo
 - 2.2.8.1. Frecuencia cardiaca
 - 2.2.8.2. Presión arterial
 - 2.2.8.3. Medición de la dispersión QT.
 - 2.2.8.4. Desplazamiento de segmento ST, punto J, doble producto y equivalente.
 - 2.2.8.5. Con ventana de un complejo promediado ampliado.
- 2.2.9. Capacidades del sistema
 - 2.2.9.1. Con al menos tres protocolos de ejercicio predefinidos, incluyendo Bruce y Bruce modificado.
 - 2.2.9.2. Programas de tres protocolos definidos por el usuario, como mínimo.
 - 2.2.9.3. Banda de esfuerzo sin fin o ergómetro controlados desde la estación de trabajo.
- 2.3. Banda sin fin
 - 2.3.1. Con inclinación variable de 0-25%

- 2.2.2.4. CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO (EN LA PANTALLA PRINCIPAL). FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 1
- 2.2.2.5. CAPACIDAD DE MOSTRAR MEDIANTE SEÑAL PROMEDIADA LOS CAMBIOS DINÁMICOS DE LA FRECUENCIA CARDIACA. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA N 1
- 2.2.3. ALMACENAMIENTO DE LOS ESTUDIOS:
 - 2.2.3.1. ALMACENAMIENTO DE ILIMITADO NÚMERO DE ESTUDIOS Y DISCO DURO DE AL MENOS 320GB. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1 Y 4
 - 2.2.3.2. QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS DE LOS ESTUDIOS. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 27 Y 28
 - 2.2.3.3. QUE PERMITA LA REVISIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTUDIOS ALMACENADOS. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 35 Y 36
 - 2.2.3.4. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL REGISTRO COMPLETO DEL ECG (FULL DISCLOSURE). FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 20
- 2.2.4. ALMACENAMIENTO DE REPORTES.
 - 2.2.4.1. CON CAPACIDAD DE EXPORTAR EN FORMATOS PDF Y XML Y HTML O DICOM. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 29 Y 42
- 2.2.5. TRANSMISIÓN DE REPORTES.
 - 2.2.5.1. VIA MODEM, ETHERNET, USB (ESTÁNDAR) O LAN (OPCIONAL). FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 8, 30 Y 42
- 2.2.6. REGISTRADOR INTERCONSTRUIDO PARA IMPRESIÓN.
 - 2.2.6.1. DE 12 DERIVACIONES SIMULTANEAS EN HOJAS TAMAÑO CARTA. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1, 3 Y 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 19; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 6 Y 42
 - 2.2.6.2. SELECCIÓN DE ENTRE AL MENOS 5 FORMATOS QUE INCLUYA MEDICIONES, DATOS DEL PACIENTE E INTERPRETACIÓN. SEGÚN PRECISIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1 Y 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 18; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 42
 - 2.2.6.3. AJUSTE DE SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD: FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 19 Y 20; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



<p>2.3.2. Velocidad de al menos 0-15 Km/h</p> <p>2.3.3. Con botón de paro de emergencia</p> <p>2.3.4. Capacidad de 200 Kg de peso del paciente o mayor.</p> <p>3. Accesorios</p> <p>3.1. Cable para paciente de 10 puntas para pruebas de esfuerzo.</p> <p>3.2. Cinturón portacable</p> <p>3.3. Unidad de corriente interrumpida para respaldo de 30 minutos como mínimo (no break)</p> <p>4. Consumibles</p> <p>4.1. Gel o pasta conductora</p> <p>4.2. Papel bond tamaño 21.6 x 27.9 cm (8.5 x 11 pulgadas) +/- 10% 100 hojas.</p> <p>4.3. Electrodo desechables</p> <p>5. Instalación</p> <p>5.1. Que opere a 120V 60 Hz +/-10%, y para la banda de esfuerzo que opere a 120V 60 Hz +/-10% o 220 V 60 Hz +/-</p> <p>6. Mantenimiento.</p> <p>6.1 Programa o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar.</p> <p>7. NORMAS – CERTIFICADOS:</p> <p>7.1. Que cumpla con las siguientes normas: producto extranjero: (FDA, CE o JIS) y para producto nacional: Certificado de buenas prácticas de manufactura (COFEPRIS).</p>	<p>No. 13</p> <p>2.2.6.3.1. AL MENOS DOS VELOCIDADES DIFERENTES QUE INCLUYA 25 Y 50 MM/SEG FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 42</p> <p>2.2.6.3.2. SENSIBILIDAD DE AL MENOS 5,10 Y 20 MM/MV. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 42</p> <p>2.2.6.4. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE, MOTIVO DEL ESTUDIO, INFORMACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 6 Y 40; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 14 Y 28</p> <p>2.2.6.5. DATOS DE LA PRUEBA EN LAS ETAPAS DE PRE EJERCICIO, EJERCICIO, FIN DE ESFUERZO Y. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 21, 28 Y 34</p> <p>2.2.6.6. GRÁFICO DE TENDENCIAS DEL SEGMENTO ST, FRECUENCIA CARDIACA, PRESIÓN ARTERIAL. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 32 Y 37</p> <p>2.2.6.7. RESÚMENES DE EVENTOS REGISTRADOS. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 19</p> <p>2.2.6.8. COMPLEJOS PROMEDIOS DE CADA DERIVACIÓN. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 19, 37 Y 38</p> <p>2.2.7. FUNCIONES DE ANÁLISIS EN REPOSO.</p> <p>2.2.7.1. MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE LA AMPLITUD DE LAS ONDAS (P, QRS Y T). FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 42</p> <p>2.2.7.2. MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE LOS INTERVALOS DEL ECG (PR, QRS, QT, QTC Y RR). FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 42</p> <p>2.2.7.3. FUNCIÓN DE CALIPER O COMPARRAR PARA MEDICIÓN MANUAL DE LOS INTERVALOS DEL ECG. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO PÁGINA No. 6</p> <p>2.2.7.4. CON FUNCIÓN QUE PERMITA COMPARAR REGISTROS DE ECG. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 1</p> <p>2.2.7.5. SOFTWARE INTERPRETATIVO PARA PACIENTES ADULTO Y PEDIÁTRICO. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 6 Y 42</p> <p>2.2.7.6. CON FUNCIÓN DE DESPLIEGUE COMPLETO DEL ESTUDIO (FULL DISCLOSURE). FOLLETO</p>
--	---

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 8
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 20
- 2.2.8. FUNCIONES EN ANÁLISIS EN ESFUERZO**
- 2.2.8.1. FRECUENCIA CARDIACA. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 6**
- 2.2.8.2. PRESIÓN ARTERIAL. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 6**
- 2.2.8.3. MEDICIÓN DE LA DISPERSIÓN QT. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 6 Y 39**
- 2.2.8.4. DESPLAZAMIENTO DE SEGMENTO ST, PUNTO J, DOBLE PRODUCTO Y EQUIVALENTE. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 6 Y 37**
- 2.2.8.5. CON VENTANA DE UN COMPLEJO PROMEDIADO AMPLIADO. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 31**
- 2.2.9. CAPACIDADES DEL SISTEMA**
- 2.2.9.1. CON AL MENOS CATORCE PROTOCOLOS DE EJERCICIO PREDEFINIDOS, INCLUYENDO: BRUCE Y BRUCE MODIFICADO, BALKE-WARE, BALKE MODIFICADO, NAUGHTON, NAUGHTON MODIFICADO, BRUCE RAPIDO, BRUCE RAMP, ELLESTAD, ELLESTAD A, ELLESTAD B, COSTILL, USAF/SAM3 Y USAF/SAM2. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 45-49**
- 2.2.9.2. PROGRAMAS DE DIEZ PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL USUARIO, COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 21**
- 2.2.9.3. BANDA DE ESFUERZO SIN FIN O ERGÓMETRO CONTROLADOS DESDE LA ESTACIÓN DE TRABAJO. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINAS No. 1 Y 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 6**
- 2.3. BANDA SIN FIN: MARCA: TRACKMASTER, MODELO: TMX428. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; FOLLETO TRACKMASTER, PAGINAS No. 1 - 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT-ERGO, PÁGINA No. 11**
- 2.3.1. CON INCLINACIÓN VARIABLE DE 0-25%. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA no. 4; FOLLETO TRACKMASTER, PAGINA No. 4**
- 2.3.2. VELOCIDAD DE AL MENOS 0-19 KM/H. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; FOLLETO TRACKMASTER, PAGINA No. 4**
- 2.3.3. CON BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA Y CABLE DE SEGURIDAD PARA EL PACIENTE. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; FOLLETO TRACKMASTER, PAGINAS No. 2 Y 4**
- 2.3.4. CAPACIDAD DE 227 KG DE PESO DEL PACIENTE O MAYOR. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; FOLLETO TRACKMASTER, PAGINA No. 4

3. ACCESORIOS, INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

- 3.1. CABLE PARA PACIENTE DE 10 PUNTAS PARA PRUEBAS DE ESFUERZO. (1 PZA) FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 36
- 3.2. CINTURÓN PORTACABLE. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 3
- 3.3. UNIDAD DE CORRIENTE INTERRUMPIDA PARA RESPALDO DE 1 HORA COMO MÍNIMO (NO BREAK). (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 3 Y 4

4. CONSUMIBLES, INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

- 4.1. GEL O PASTA CONDUCTORA (2 TUBOS). FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 36
- 4.2. PAPEL BOND TAMAÑO 21.6 X 27.9 CM (8.5 X 11 PULGADAS) +/- 10% 500 HOJAS. FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PAGINAS No. 36 Y 42
- 4.3. ELECTRODOS DESECHABLES (200 PZS). FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 36

5. INSTALACIÓN

- 5.1. QUE OPERE A 120V 60 HZ +/-10%, Y PARA LA BANDA DE ESFUERZO QUE OPERE A 120V 60 HZ +/-10% O 220 V 60 HZ +/- FOLLETO BTL-08-LT CON BTL CARDIPOINT-ERGO, PAGINA No. 4; FOLLETO TRACKMASTER, PAGINA No. 4 (PARA LA BANDA DE ESFUERZO); MANUAL DE USUARIO BTL-08-LT, PÁGINA No. 42

6. MANTENIMIENTO.

- 6.1 PROGRAMA O CALENDARIO DE SERVICIOS QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR. SE ANEXA EN NUESTRA PROPUESTA CARTA CON EL CALENDARIO DE SERVICIO SOLICITADO

7. NORMAS - CERTIFICADOS

- 7.1. QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS: PRODUCTO EXTRANJERO: (FDA, CE O JIS). SE ANEXA COPIA DE LAS NORMAS - CERTIFICADOS SOLICITADOS (ISO 13485, ISO 9001, CE Y LIBRE VENTA) PARA PRODUCTO NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (COFEPRIS). N/A

ADICIONALMENTE INCLUIAMOS EN NUESTRA PROPUESTA, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO EL SIGIENTE ACCESORIO PARA EL EQUIPO:

- INCLUIAMOS EN NUESTRA PROPUESTA, UN MUEBLE PARA INSTALAR EL SISTEMA.

SE OFERTA SOFTWARE BTL-CARDIPOINT-ERGO E600 O BTL MEW-ERGO E600 (SEGUNDO NOMBRE DEL MISMO PRODUCTO) CON OPERACIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.327.0232.01.01	FECHA IMP:	23/12/2015
CLAVE PREII:	000000000011787	HORA IMP:	10:11:05
NOMBRE GENERICO			
SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO			

ESPECIFICACIONES

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	BTL
LICITACION:	LA-0199YR040-E11-2016	MODELO:	BTL-08-HOLTER
PARTIDA:	42	CATALOGO:	FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2, 3 y 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 - 45. MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT-HOLTER, PAGINAS No. 1 - 62 TRADUCCION DEL MANUAL, 5 PAGINAS
CANTIDAD:	8	FABRICANTE:	BTL INDUSTRIES LIMITED

HOJA 1 DE 3

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. DEFINICION
 - 1.1. Equipo fijo, operado por microprocesadores para registrar y almacenar información de las derivaciones electrocardiográficas, para el diagnóstico de alteraciones del ritmo y de la conducción en pacientes ambulatorios.
2. DESCRIPCION
 - 2.1. Diez Grabadoras
 - 2.1.1. Con tarjeta de memoria integrada o extraíble y capacidad de adquisición de al menos 24 horas.
 - 2.1.2. Pantalla de despliegue de ECG y verificación de al menos 3 canales.
 - 2.1.3. Velocidad de muestreo de 125 muestras por segundo como mínimo.
 - 2.1.4. Cable de ECG de 5 puntas como mínimo (uno por grabadora).
 - 2.1.5. Incluya marcador de eventos
 - 2.1.6. Detección de marcapasos.
 - 2.1.7. Grabadoras de registro de 12 derivaciones.
 - 2.1.8. Funcionamiento con baterías reutilizables o desechables y duración mínima de 24 horas.
 - 2.1.9. Indicador de batería baja.
 - 2.1.10. Peso máximo de 125 gramos.
 - 2.1.11. Funda y correa para cada grabadora de paciente.
 - 2.2. Plataforma de cómputo que soporte el software según proveedor.
 - 2.2.1. Procesador Core i3@ 2.30 Ghz o mayor.
 - 2.2.2. Disco duro de 500Gb o mayor
 - 2.2.3. Memoria RAM 4 GB o mayor
 - 2.2.4. Unidad CD-RW
 - 2.2.5. Sistema operativo Windows
 - 2.2.6. Teclado y mouse
 - 2.2.7. Monitor o pantalla de 17" como mínimo
 - 2.2.8. Impresora láser.

1. DEFINICION
 - 1.1. EQUIPO FIJO, OPERADO POR MICROPROCESADORES PARA REGISTRAR Y ALMACENAR INFORMACIÓN DE LAS DERIVACIONES ELECTROCARDIOGRÁFICAS, PARA EL DIAGNÓSTICO DE ALTERACIONES DEL RITMO Y DE LA CONDUCCIÓN EN PACIENTES AMBULATORIOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 9
2. DESCRIPCION
 - 2.1. DIEZ GRABADORAS MARCA: BTL - MODELO H600. INCLUIDAS EN NUESTRA PROPUESTA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 4 Y 20; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 11
 - 2.1.1. CON TARJETA DE MEMORIA INTEGRADA O EXTRAÍBLE SD Y CAPACIDAD DE ADQUISICIÓN DE AL MENOS 24 HORAS - HASTA 7 DÍAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 13, 17, 20 Y 26; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 9
 - 2.1.2. PANTALLA DE DESPLIEGUE DE ECG Y VERIFICACIÓN DE AL MENOS 3 CANALES. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 5, 16, 26
 - 2.1.3. VELOCIDAD DE MUESTREO DE 175 MUESTRAS POR SEGUNDO COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3
 - 2.1.4. CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS COMO MÍNIMO (UNO POR GRABADORA). NUESTRA PROPUESTA INCLUYE: UN CABLE DE ECG DE 10 PUNTAS PARA CADA UNA DE LAS GRABADORAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 10, 12, 17, 20 Y 26
 - 2.1.5. INCLUYA MARCADOR DE EVENTOS Y ACTIVIDAD/MOVIMIENTO DEL PACIENTE. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 18; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 7.

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

- 2.2.9. Regulador de voltaje con no break.
- 2.3. Análisis:
- 2.3.1. Software con capacidad de analizar señales de ECG de cada una de las grabadoras solicitadas.
- 2.3.2. Que permita la edición en al menos los siguientes modos: paginación, superimposición y automático o retrospectivo.
- 2.3.3. Identificación de ritmos normales, supraventriculares, ventriculares y ritmos de marcapasos.
- 2.3.4. Análisis de estimulación por marcapasos
- 2.3.5. Análisis de arritmias en 3 canales simultáneos.
- 2.3.6. Variabilidad de la frecuencia cardíaca
- 2.3.7. Caliper o compás para la medición de los complejos
- 2.3.8. Capacidad de detección de fenómenos isquemia (análisis del ST)
- 2.3.9. Análisis del segmento QT.
- 2.3.10. Registro de frecuencia máxima y mínima de la presentación de los eventos.
- 2.3.11. Programa para vectocardiografía, apnea y análisis de frecuencia respiratoria.
- 2.4. Reporte impreso:
- 2.4.1. Configuración del reporte de acuerdo a necesidades del usuario.
- 2.4.2. Reporte con al menos la siguiente información: datos demográficos del paciente, tendencias, variabilidad de la frecuencia cardíaca, tiras de ritmo e informe de arritmias.
- 2.4.3. Reporte de la captura completa (full Disclosure)
3. ACCESORIOS:
- 3.1. Tarjetas de memoria o cable de conexión entre la grabadora y computadora.
- 3.2. Capacidad de transmisión de los estudios via electrónica.
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Baterías alcalinas de larga duración para uso con las grabadoras (al menos 100 piezas)
- 4.2. Papel bond tamaño carta de 21.6 x 27.9 cm (8.5 x 11 pulgadas). Al menos 1000 hojas
- 4.3. Electrodo desechables de conexión (500 piezas)
- 4.4. Tóner para impresora ofertada
5. INSTALACION:
- 5.1. Que opere a 120 V 60 Hz. +/- 10%
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. NORMAS - CERTIFICADOS:
- 7.1. Que cumpla con las siguientes normas: producto extranjero: (FDA, CE o JIS) y

- 2.1.6. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08 MEW-HOLTER, PÁGINA No. 8
- 2.1.7. GRABADORAS DE REGISTRO DE 12 DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 12, 17 Y 26; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 9
- 2.1.8. FUNCIONAMIENTO CON BATERÍAS REUTILIZABLES O DESECHABLES Y DURACIÓN MÍNIMA DE 24-48 HORAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 20 Y 26
- 2.1.9. INDICADOR DE BATERÍA BAJA, CON SEÑAL ACÚSTICA Y ADVERTENCIA EN PANTALLA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 9 Y 26
- 2.1.10. PESO MÁXIMO DE 125 GRAMOS. (106 GR) FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 26
- 2.1.11. FUNDA Y CORREA PARA CADA GRABADORA DE PACIENTE. INCLUIAMOS, UNA FUNDA Y UNA CORREA PARA CADA GRABADORA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 20
- 2.2. PLATAFORMA DE CÓMPUTO (PC - HP O SUPERIOR) QUE SOPORTE EL SOFTWARE (BTL CARDIOPPOINT-HOLTER H600 O BTL MEW, SEGUNDO NOMBRE DEL MISMO PRODUCTO) SEGÚN PROVEEDOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PÁGINA No. 6
- 2.2.1. PROCESADOR CORE I3@ 2.30 GHZ O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
- 2.2.2. DISCO DURO DE 500GB O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
- 2.2.3. MEMORIA RAM 4 GB O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
- 2.2.4. UNIDAD CD-RW. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
- 2.2.5. SISTEMA OPERATIVO WINDOW O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
- 2.2.6. TECLADO Y MOUSE. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3
- 2.2.7. MONITOR O PANTALLA DE 17" COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8
- 2.2.8. IMPRESORA LÁSER. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3.
- 2.2.9. REGULADOR DE VOLTAJE CON NO BREAK. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3.
- 2.3. ANÁLISIS (BTL CARDIOPPOINT HOLTER H600 O BTL MEW, SEGUNDO NOMBRE DEL MISMO PRODUCTO): FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PÁGINA No. 9
- 2.3.1. SOFTWARE CON CAPACIDAD DE ANALIZAR SEÑALES DE ECG DE CADA UNA DE LAS GRABADORAS SOLICITADAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 Y 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT HOLTER, PAGINAS No. 5, 7, 9
- 2.3.2. QUE PERMITA LA EDICIÓN EN AL MENOS LOS SIGUIENTES MODOS: PAGINACIÓN, SUPERIMPOSICIÓN Y AUTOMÁTICO O RETROSPECTIVO (HERRAMIENTA DE RELIEVE Y CASCADA). FOLLETO BTL-08-HOLTER,

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

para producto nacional: Certificado de buenas prácticas de manufactura (COFEPRIS).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA

- PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 39 Y 52
- 2.3.3. IDENTIFICACIÓN DE RITMOS NORMALES, SUPRAVENTRICULARES, VENTRICULARES Y RITMOS DE MARCAPASOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 45 Y 53
- 2.3.4. ANÁLISIS DE ESTIMULACIÓN POR MARCAPASOS Y MARCAPASOS PLUS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 45 Y 46
- 2.3.5. ANÁLISIS DE ARRITMIAS EN 3 CANALES SIMULTÁNEOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 34 Y 53
- 2.3.6. VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA HVR Y HVR PLUS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7 Y 37
- 2.3.7. CALIPPER O COMPÁS PARA LA MEDICIÓN DE LOS COMPLEJOS (P, PQ, QRS, QT, RR Y PERSONALIZADO). FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PÁGINA No. 18
- 2.3.8. CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE FENÓMENOS ISQUEMIA (ANÁLISIS DEL ST) Y ANÁLISIS ST PLUS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 35, 52 Y 53
- 2.3.9. ANÁLISIS DEL SEGMENTO QT Y QTC. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT, PAGINAS No. 7, 36 Y 53
- 2.3.10. REGISTRÓ DE FRECUENCIA MÁXIMA Y MÍNIMA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS EVENTOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO BTL -CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 33 Y 52
- 2.3.11. PROGRAMA PARA VECTOCARDIOGRAFIA, APNEA Y ANÁLISIS DE FRECUENCIA RESPIRATORIA. ACTUALIZACIÓN PARA EL SOFTWARE. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1
- 2.4. REPORTE IMPRESO: FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PÁGINA No. 52
 - 2.4.1. CONFIGURACIÓN DEL REPORTE DE ACUERDO A NECESIDADES DEL USUARIO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 Y 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 5, 41, 42 Y 52
 - 2.4.2. REPORTE CON AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PACIENTE (NOMBRE, SEXO, PESO, ESTATURA, FUMADOR, ETC.), TENDENCIAS, VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA, TIRAS DE RITMO E INFORME DE ARRITMIAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 32, 41, 42 Y 52
 - 2.4.3. REPORTE DE LA CAPTURA COMPLETA (FULL DISCLOSURE). FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 18 Y 52
- 3. ACCESORIOS. INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
 - 3.1. TARJETAS DE MEMORIA SD Y CABLE USB DE CONEXIÓN ENTRE LA GRABADORA Y COMPUTADORA, INCLUIAMOS AMBAS OPCIONES EN NUESTRO EQUIPO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 13 Y 20
 - 3.2. CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE LOS ESTUDIOS VÍA ELECTRÓNICA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3;

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx





ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO"

LISTACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
DOMICILIO:	TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, MEXICO D.F. C.P. 03100		
R.F.C.:	SIB-060516-LH1		
TELÉFONO Y FAX:	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO:	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC/0182/11	3
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/348/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	3
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	3
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURA ARA37, REMISION DE ENTREGA, ACTA ENTREGA RECEPCION	3
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 19011011400/OC/1569/14	3
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BH11026	2011	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1380011509004.53.2/357/OC/13	7
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	7
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D5B002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271801150200/ADQ/0027/2016	7
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG14R001	2014	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 018001150100/OC/1466/2016	7

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



A



5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI5011	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC-10842	7
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	5054 / 5053	2011	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 5340.0103.2013	8
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-030-2012	2012	ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/IO C-263	8
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	2168	2013	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 10446 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014	8
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4590004466	2014	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA BASICA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No DAS/LF/1097/15	8
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI15014.	2015	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	ACTA ENTREGA RECEPCION FATURA FAC10155	8
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 01800115100/OC016Z/2011	14
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D2511	2012	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 118001150900/CTS/712/2013	14
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	GET-LPN-58-100	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	FACTURA A7260	14
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4500017384/2014	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURAS DE ENTREGA No. 5452, 5469, 5470, 5247	14
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D155022	2015	COMPUTARIZADO CON ESPIRIMETRO NEUMOTACOGRAFO	ACTA ENTREGA REMISION DE ENTREGA	14
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI16006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	42
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC -263	42
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D56002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADO/0027/2016	42
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIZ14010	2014	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3401161400/CONTR/083/2015	42
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI160006-15	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC-10673	42



Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LHI
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx

DIVISION DE CONTRATOS



INSTRUCTIVO DE LLENADO

(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presentan. Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el curriculum de su empresa que acompañe su proposición, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(3) Personal c/Discapacidad.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(5) Políticas y Prácticas de igualdad de género	Deberá de indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada o la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes", de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del Anexo No.1 de la presente convocatoria.
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes".	Deberá de asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa", los cuales deberán ser iguales o similares a los ofertados en el presente procedimiento de contratación.
(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato.	Deberá indicar que documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos presentados deberán ser de iguales o similares características a los ofertados.
(11) Partidas que ampara.	

SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

A T E N T A M E N T E
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LHI

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LHI
 Tel/Fax: 5335-1890 / 5524-5977 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx

A

AMERICO

LA-119787-19-1-0178
SERVIDOR E INTERCONEXION BROMENCA DE HIRCAO S.A. DE C.V.
TEL: 5020522 2201 COL. DEL VALLE DEL REINTO JIQUILTECO, C.P. 81114
C.P.C. 988-998719-1/14
TEL: 5020522 2201
CORREO ELECTRONICO: @bromenca.com.gt

Partida	PRECIO	CANTIDAD	DESCRIPCION	Unidad	Porcentaje de descuento	Importe Total	Importe Total con descuento	Importe Total con IVA
3	551.169.000.02.01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	70%_Primera Fuente	3,947.47	32,335.50	3,947.47	3,947.47
4	551.291.000.01.01	11769	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	30%_Segunda Fuente	0.00	258,304.45	258,304.45	22,472,487.45
5	551.328.01.18.02.01	11780	UNIDAD DE ELECTROFISIOLGIA (ELECTROLOGICA)	81%_Primera Fuente	46,980.09	60,165.09	60,165.09	4,947,894.93
10	551.341.04.09.01.01	11814	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	25%_Segunda Fuente	0.00	2,900,000.00	2,900,000.00	17,700,000.00
11	551.341.04.09.01.01	11823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	21%_Segunda Fuente	0.00	2,578,537.26	2,578,537.26	18,130,827.26
17	551.362.10.00.04.01	11949	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	20%_Segunda Fuente	0.00	283,942.57	283,942.57	11,791,473.09
18	551.362.14.57.01.01	11947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	30%_Segunda Fuente	0.00	8,288.87	8,288.87	1,401,738.77
31	551.519.04.02.02.01	12588	MONITOR DE SIGNOS VITALES	31%_Segunda Fuente	0.00	55,000.00	55,000.00	1,918,881.51
44	551.557.27.03.02.01	11920	INCUBADORA PARA DESHIDRATADO	53%_Segunda Fuente	0.00	142,000.00	142,000.00	4,708,888.85
46	551.541.07.02.03.01	12183	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO	21%_Segunda Fuente	0.00	480,000.00	480,000.00	19,250,000.00
48	551.232.00.33.02.01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	16%_Segunda Fuente	0.00	117,882.27	117,882.27	1,529,896.47
49	551.232.00.33.02.01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	22%_Segunda Fuente	0.00	191,827.84	191,827.84	2,265,887.87

Partida	Cantidad Total	% de Fuente	Descuento en Fuente	Importe Total
3	259	70%	30%	32,335.50
4	290	70%	30%	258,304.45
5	89	81%	19%	60,165.09
10	46	72%	28%	2,900,000.00
11	29	79%	21%	2,578,537.26
17	29	79%	21%	8,288.87
18	151	71%	29%	55,000.00
31	542	70%	30%	142,000.00
44	435	59%	41%	480,000.00
46	100	57%	43%	480,000.00
48	328	79%	21%	117,882.27
49	71	82%	18%	191,827.84

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

[Signatures]
ELIZABETH PETCALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

SENTE

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Asesor No. 5
Fianción en PAIR - His Anestesiología Simultánea

PROPÓSICIÓN ECONÓMICA

FECHA: 25 DE JULIO DE 2016

LA-0163780-0-11-2016

SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MÉRICO S.A. DE C.V.

TELECOPIES 202 PISO 1 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100

TEL. 5511616

TEL. 5511616

Correo Electrónico: licitaciones@siminsa.com.mx

Partida	PRES	824	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PVR SIN IVA	Porcentaje de Descuento (Excluido cuando con el Compromiso)	Descuento	Precio Unidad con Descuento SIN IVA	Importe Total ofertado SIN IVA
1	11894	531.166.0080.03.01	CAMA PARA CIUDADOS INTENSIVOS.	17	132,260.32		0.00	132,260.32	2,248,428.44
2	11708	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA	2	1,176,780.08		0.00	1,176,780.08	2,353,495.18
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIOMENSIONAL DOPPLER COLOR.	9	980,000.00		0.00	980,000.00	8,820,000.00
6	11782	531.325.0059.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	2	1,208,340.50		0.00	1,208,340.50	2,416,681.00
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	12	383,387.92	31.00%	116,613.06	266,774.86	3,173,488.36
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANEJO.	8	6,700,387.93		0.00	6,700,387.93	53,605,103.44
12	11830	531.341.2652.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TIPO ARCO EN C.	2	1,600,737.07		0.00	1,600,737.07	3,201,474.14
13	11838	531.350.0028.01.01	LASER QUIRURGICO NEODIMULIUM:YAG.	1	988,387.45		0.00	988,387.45	988,387.45
14	11851	531.351.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	10	57,316.78	1.85%	1,060.38	56,256.42	562,564.20
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCAMERADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	5	1,194,217.08		0.00	1,194,217.08	5,971,085.40
16	11928	531.497.0053.02.01	Realizadora de Inestido.	13	148,678.87		0.00	148,678.87	1,992,820.61
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	14	598,738.95		0.00	598,738.95	7,184,305.10
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROQUIRURGIA Y LAMINECTOMIA).	11	728,635.88		0.00	728,635.88	8,014,894.46
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	5	975,490.82		0.00	975,490.82	4,877,452.60
22	12050	531.625.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROQUIRURGIA.	3	4,458,004.35		0.00	4,458,004.35	13,374,633.05
23	12056	531.625.0423.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	2	1,962,027.26		0.00	1,962,027.26	3,924,054.52
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	7	851,755.88		0.00	851,755.88	6,022,298.20
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CAVALES.	6	350,115.24		0.00	350,115.24	2,100,891.44
26	12229	531.169.0132.01.01	CAMPANA DE FILTRO LAMINAR VERTICAL.	11	146,888.35		0.00	146,888.35	1,616,571.65
27	12283	531.622.0657.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO BASICO.	2	1,728,937.40		0.00	1,728,937.40	3,441,874.80
28	15313	531.053.0368.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	14	952,807.47		0.00	952,807.47	13,339,304.58
29	16342	531.316.0084.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	16	3,176,074.88		0.00	3,176,074.88	31,760,748.80

[Handwritten signatures and initials]

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019/VRM0-E11-2016	FECHA:	26 DE JUNIO DE 2016
FORMA DE ORGANIZACIÓN DEL PARTICIPANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
BOQUILLA:	TEJOCOTES 202 PISO 1 COL. DEL VALLE DEL BENITO JUAREZ, CP. 03100		
R.F.C.:	SIB880518LH1		
TELÉFONO:	524697-3347290		
CORREO ELECTRÓNICO:	licitaciones@sihmsa.com.mx		

Partida	PRB	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAR SI/VA	Porcentaje de Descuento (Subtotal asociado con el de Compensación)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofrecido SI/VA
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	3	1,994,740.38		0.00	1,994,740.38	5,984,271.14
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA INTERMEDIO.	10	743,012.98		0.00	743,012.98	7,430,129.80
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA AVANZADO.	15	1,021,872.53		0.00	1,021,872.53	15,328,087.95
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	2	23,390,959.75		0.00	23,390,959.75	46,781,919.50
35	16442	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRUJAMA	1	4,090,258.00		0.00	4,090,258.00	4,090,258.00
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES UNI	5	10,330,787.08		0.00	10,330,787.08	51,653,935.46
37	17408	531.053.0384.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	16	511,581.38		0.00	511,581.38	8,183,302.24
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	79	646,813.34		0.00	646,813.34	51,098,233.86
39	18855	531.841.1072.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICAMENTEAL CON MODO CONVENCIONAL	4	1,130,169.46		0.00	1,130,169.46	4,520,877.34
40	18892	531.532.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRUJAMA.	1	4,639,463.00		0.00	4,639,463.00	4,639,463.00
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESBRILADOR MONITOR.	26	191,879.31		0.00	191,879.31	4,989,862.06
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y ABULATARIO.	8	360,991.38	2.33%	8,411.10	352,580.28	2,820,642.25
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	17	171,142.41		0.00	171,142.41	2,908,420.97
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL	62	484,290.73		0.00	484,290.73	30,028,025.34

415

421,143,017.96

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

[Firma]

ELIZABETH PELLACCO PEREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número
16BI0576**

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO
DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE
CONTRATO”.**

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS

MEMORANDUM



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

PROCESO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Unidad de inversión (No. 4.1.1.1)	Unidad de inversión (No. 4.1.1.2)	TOTAL (No. 4.1.1)	Equipos	Material	Consumibles	Repuestos	Accesorios	Software	Alquiler	Mano de obra	Transporte	Comunicación	Seguros	Mantenimiento	Alquiler de inmuebles	Alquiler de maquinaria	Alquiler de vehículos	Alquiler de otros recursos	Alquiler de otros recursos			
1	11694	531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.																							
2	11709	531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.																							
3	11713	531.168.0069.02.01 Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.																							
4	11759	531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	1		1																				
5	11780	531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.																							
6	11782	531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.																							
7	11788	531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.																							
8	11790	531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCRUJÍA (GINECOLÓGICA).																							
9	11813	531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.																							
10	11814	531.341.0499.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).																							
11	11823	531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.																							
12	11830	531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.																							
13	11838	531.350.0026.01.01 LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.																							
14	11851	531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.																							
15	11902	531.430.0061.01.01 FOTOCAGUADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.																							
16	11928	531.497.0053.02.01 Incubadora de traslado.																							
17	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1		1																				
18	11947	531.562.1457.01.01 FUENTE DE LUZ LED	6		6																				
19	12036	531.616.5108.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGÍA).	5		5																				
20	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUJIA Y LAMINECTOMIA).																							
21	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).																							

ALBERTO
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Pres	Sub	Descripción	Cantidad Quilómetros	Cantidad Trazado	Unidades No. Unidad	TOTAL FAD (Pres) (Pres)	Presupuesto (Pres)	Cantidad Pres	Cantidad Pres	Cantidad Pres	Cantidad Pres	Cantidad Pres	Cantidad Pres	Cantidad Pres	Cantidad Pres	Cantidad Pres
22	12080	531.626.0074.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURGIA					3		3							
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2		2							
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7		7							
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6		6							
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL					12		12							
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2		2							
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14		14							
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10		10							
30	16361	531.632.0554.03.01	UNIDAD DE MONITOREO PARA CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3		3							
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12			18	417		417							
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO					9		9							
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15		15							
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2		2							
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1		1							
36	17033	531.254.0049.04.01	COMPUTARIZADA TOMOGRAFIA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5		5							
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.					3		13							
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74		79							
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OPERATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4		4							
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1		1							
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRIO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26		26							
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7		7							



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Clave	Descripción	Equipos	Equipos Tecnológicos	UMAF EGO	TOTAL EAO BAFE (PARTIC)	Asignación	Cantidad Total	Costo (Miles)	%	Cantidad Hospital	Cantidad Ambulatorio
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)				7	7				
44	11979	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.				93	93	65%	35%	60	33
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos		6	6	19	25				
46	12193	531.941.0972.05.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.				108	108	79%	21%	85	23
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.				4	4				
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5			66	71	82%	18%	58	13
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)				69	69	78%	22%	54	15
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.				14	14				
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1			61	62				
				23		52	2,401	2,453			1,568	633

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

CS
MILITARY



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Código	Código de Bienes	Descripción del Bien	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Nivel de Requerimiento	90
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI req.	90
36	17063	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA (MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, LUN)	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI req.	90
37	17408	531.053.0384.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI req.	90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI req.	90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI req.	90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI req.	90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI req.	90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI req.	90
43	11803	531.333.0917.01.01	ELECTROMIOGRÁFICO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI req.	90
44	11929	531.497.2063.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI req.	90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI req.	90
46	12193	531.941.0872.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI req.	90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI req.	90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI req.	90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI req.	90

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	Clave	Descripción	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	Requerido	
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
<p>F = FUNDAMENTAL</p>	<p>Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.</p>
<p>I = INTERMEDIA.</p>	<p>Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.</p>
<p>A = AVANZADA</p>	<p>Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.</p>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
7	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11788	531.327.0257.01.01	Sistema de monitorización fisiológica en prueba de esfuerzo.	1	
42	UMAE HE CMN OCC OBLATOS	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Calle Belisario Domínguez entre Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena No. 1000, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340 Guadalajara, Municipio de Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	

3

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OK
MEXICO